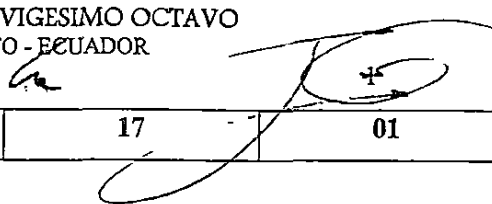


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



2016	17	01	28	P02011
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS**

QUE OTORGA: QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

CUANTÍA AUMENTO DE CAPITAL \$ 1.000.000,00

DI 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR DOCTOR MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA, A QUIÉN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2

NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE. COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA., CONFORME LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE AGREGA Y AUTORIZADO PARA EL EFECTO POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, CUYA COPIA SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE QUITO. SEGUNDA: ANTECEDENTES. A) QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO EL VEINTE Y NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DEL MISMO AÑO; B) LA COMPAÑÍA HA REALIZADO INCREMENTOS DE CAPITAL Y REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS, HASTA LLEGAR AL CAPITAL ACTUAL DE QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Y, C) LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, LEGALMENTE CONSTITUIDA Y REUNIDA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIÉCISÉIS, DECIDIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EN QUINIENTOS MIL DOLARES DE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

3

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA CORRESPONDIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU PARTE PERTINENTE, COMO CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DE DICHA ACTA QUE SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE.

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL. CON LOS ANTECEDENTES DE LA CLÁUSULA PRECEDENTE, EL COMPARECIENTE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA., DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, MANIFIESTA QUE FORMALIZA LA ELEVACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA A UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PAGADO MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS CONTABILIZADOS HASTA LA PRESENTE FECHA EN LA COMPAÑÍA Y EL SALDO POR APOORTE EN NUMERARIO, SEGÚN LO DETALLADO EN EL CUADRO SIGUIENTE:

Socios	Nacionalidad	Capital Actual	Compensación Créditos	Aporte Numerario	Capital Total	Número de Participaciones	Porcentaje %
CONDUTO ECUADOR S.A.	Ecuatoriana	467.500,00	225.000,00	275.000,00	967.500,00	967.500	96,75
LEONARDO DURAN SEMANATE	Ecuatoriana	32.500,00	-	-	32.500,00	32.500	3,25
TOTAL:		500.000,00	225.000,00	275.000,00	1.000.000,00	1.000.000	100,00

EL INCREMENTO TOTAL DE CAPITAL LO REALIZA CONDUTO ECUADOR S.A., POR CUANTO EL OTRO SOCIO SEÑOR LEONARDO DURÁN SEMANATE CEDIÓ SU DERECHO PREFERENTE EN DICHO AUMENTO A FAVOR DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, COMO CONSTA DE LA JUNTA QUE CONOCIÓ ESTE AUMENTO Y QUE SE ADJUNTA. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.** SE FORMALIZA LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LA PARTE PERTINENTE,

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

4

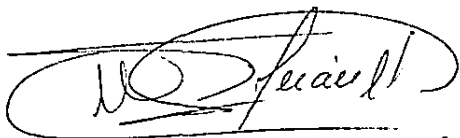
EL MISMO QUE DIRÁ: **ARTÍCULO TRES: DEL CAPITAL**. EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'000.000), DIVIDIDO EN UN MILLÓN (1'000.000) DE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EL CUAL SE SUSCRITO Y PAGADO EN SU TOTALIDAD" **CUARTA: DECLARACIÓN** EL COMPARECIENTE DECLARA QUE LA COMPAÑÍA CONDUTO ECUADOR S.A., SOCIA DE LA COMPAÑÍA HA REALIZADO DOS TRANSFERENCIAS BANCARIAS A LA CUENTA DE LA COMPAÑÍA POR UN TOTAL DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 275.000,00), VALOR QUE CORRESPONDE AL TOTAL DEL NUMERARIO ACORDADO PARA EL AUMENTO, YA QUE LOS RESTANTES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MERICA (US\$ 225.000) CORRESPONDE A CRÉDITOS OTORGADOS POR ESTA MISMA SOCIA, CONFORME CONSTA EN LOS REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTES. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO E INCORPORAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADO POR LA DOCTORA CELIA TERÁN MOSCOSO, AFILIADA AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO NÚMERO DE MATRÍCULA PROFESIONAL TRES MIL CIENTO CINCUENTA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO,



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

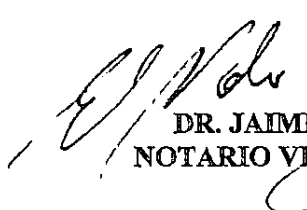
5

QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO
LO CUAL DOY FE.

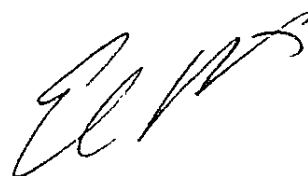


DR. MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO.
GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA QUALITEC COMERCIO E
INDUSTRIA CIA. LTDA.

C.C. 050076742-1



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



0000 03

Quito, 31 de octubre del 2015

Señor Doctor
MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO
Presente



De mis consideraciones:

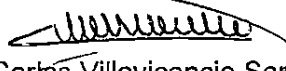
Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad reelegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **TRES AÑOS**, con las atribuciones señaladas en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales vigentes.

En tal virtud, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sustituyéndole el Presidente en caso de ausencia.

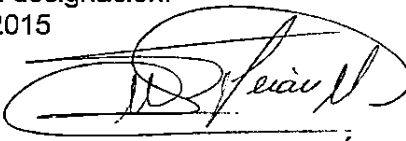
Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada mediante escritura pública ante la Notaria Segunda del cantón Quito el 29 de julio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de agosto del mismo año. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto de este cantón el 11 de julio de 2006, la empresa realiza la codificación de sus estatutos que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto de ese mismo año.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por la designación y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,
QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.


Carlos Villavicencio Santos
Presidente

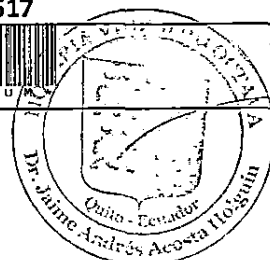
Agradezco y acepto la designación.
Quito, octubre 31 de 2015


MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO
C.C. 0500767421



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 77517



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	53664
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17806
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TERAN MOSCOSO MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0500767421
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1623 DEL: 29/08/1991 NOT: 2 DEL: 29/07/1991.- REF: EST. RM# 2228 DEL:
24/08/2006 NOT: 14 DEL: 11/07/2006.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

0000 01

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 29 de abril del 2016 en la en la calle Elia Liut N45-08 y El Telegrafo Primero, se reúnen las siguientes personas: Robin Draper, Leonardo Durán Semanate, Carlos Villavicencio Santos y Celia Terán Moscoso.

Preside la Junta el señor Carlos Villavicencio Santos, en su calidad de Presidente de la compañía y que actúe como Secretaria Ad-Hoc la señora Celia Terán Moscoso, en ausencia del Gerente General de la misma.

La Secretaría Ad-Hoc constata el quórum presente de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, según consta de la lista debidamente suscrita por los accionistas asistentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Número de Participaciones	Capital Social US\$	Porcentaje %
CONDUTO ECUADOR S.A., representada por su Gerente General señor Robin William Draper	467.500	467.500	93,50
LEONARDO DURAN SEMANATE	32.500	32.500	6.50

El Presidente declara instalada la misma a las 10H00 y solicita se de lectura a la Convocatoria y al Orden del Día, publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad, el día lunes 18 de abril del 2016, página C6 y dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA. DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COMPAÑÍAS Y ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES, CONVOCO A LOS SEÑORES SOCIOS DE QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA CALLE ELIA LIUT N45-10 Y TELEGRAFO PRIMERO DE ESTA CIUDAD DE QUITO, EL DIA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2016, A LAS 10H00, PARA TRATAR Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;
2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; Y,
3. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.

CONFORME EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN SCV-DNCDN-14-014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES QUE EXPIDIÓ EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, SE NOTIFICARÁ A CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS REGISTRADOS PARA EL EFECTO, ADJUNTANDO EL AVISO DE LA CONVOCATORIA A ESTA JUNTA GENERAL, INDICANDO EL NOMBRE DEL PERIÓDICO Y FECHA DE PUBLICACIÓN, ASÍ COMO ADJUNTANDO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS TEMAS A TRATARSE CON LOS CORRESPONDIENTES RESPALDOS, DE ACUERDO A LO PRESCRITO EN EL ART. 4 DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN.

POR TRATARSE DE LA PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA SE INSTALARÁ CON LA PRESENCIA DE LA MITAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA. QUITO, ABRIL 15 DEL 2016.- DR. MARCO TERÁN MOSCOSO, GERENTE GENERAL"

Inmediatamente los socios de acuerdo a lo prescrito en los Arts. 235 y 236 de la Ley de Compañías, legalmente constituidos en Junta General Ordinaria de Socios, con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, pasan a tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. El Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General en su calidad de Representante Legal de la compañía sobre el ejercicio económico del 2015, documento éste que fue puesto en consideración de los socios con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura del mismos, éste es aprobado en todas sus partes por unanimidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2015, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. El Gerente General manifiesta que la compañía ha venido registrando pérdidas en los últimos años y, pese a haber realizado un aumento de capital en el año 2014, en este momento es emergente un aumento de capital de al menos QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para evitar la causal de disolución.

Los socios discuten sobre el tema y deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía a UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA mediante compensación de créditos y aporte en numerario. Ante esto el socio Ing. Leonardo Durán manifiesta expresamente que acepta la forma del aumento pero que no participará en el mismo y que decide ceder su derecho preferente a favor de CONDUTO ECUADOR S.A., por lo que el capital social quedará integrado de la siguiente manera:

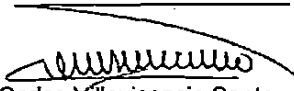
Socios	Nacionalidad	Capital Actual	Compensación de Créditos	Aporte Numerario	Capital Total	Número de Participaciones	Porcentaje %
CONDUTO ECUADOR S.A.	Ecuatoriana	467.500,00	225.000,00	275.000,00	967.500,00	967.500	96,75
LEONARDO DURAN	Ecuatoriana	32.500,00	-	-	32.500,00	32.500	3,25
TOTAL:		500.000,00	225.000,00	275.000,00	1.000.000,00	1.000.000	100,00

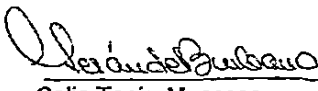
Para el efecto, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales vigentes que dirá: "**ARTICULO TRES: DEL CAPITAL.** El capital de la compañía es de UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'000.000), dividido en UN MILLÓN (1'000.000) de participaciones no negociables de UN DÓLAR cada una, el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad".

Se autoriza al Gerente General a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto y a realizar todos los trámites pertinentes para la formalización del mismo hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este cantón.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día constante en la convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la misma la Secretaría Ad-Hoc da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes por los socios presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h40, suscribiendo el Acta el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Carlos Villavicencio Santos
Presidente


Celia Terán Moscoso
Secretaria Ad-Hoc

Socios.- Vale 

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

Hoy día viernes 29 abril del 2016, a las 11h05, suscriben el presente documento los señores Robin W. Draper, en su calidad de Gerente General y representante legal de CONDUTO ECUADOR S.A. y Leonardo Durán Semanate por sus propios y personales derechos, para ratificar su presencia en la Junta a realizada en el día y hora antes señalada.



Socio	Número de Participaciones	Porcentaje
CONDUTO ECUADOR S.A.	467.500	93,50%
LEONARDO DURAN SEMANATE	32.500	6,50%

Robin W. Draper
Gerente General
CONDUTO ECUADOR S.A.

Leonardo Durán Semanate
C.C. 170688220-4

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDENTE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN dos FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO, CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 04 DE Junio DEL 2016

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

getMovimientosDebitoOrden_SHORT - Diálogo de página web

Imprimir

 **BANCO PICHINCHA**
En confianza

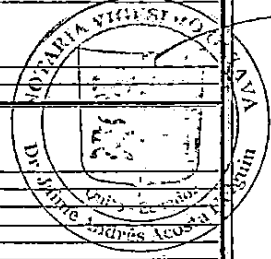
COMPROBANTE DE LA TRANSACCIÓN

DATOS DEL ORDENANTE

Cliente: CONUTO ECUADOR S.A. Identificación: RI791755825001
Servicio: PAGO A TERCEROS

DETALLE DE LA TRANSACCIÓN

Referencia: QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA LTDA	Identificación: R 1791151909001
Orden: 21042877	Item: 1601427068
Contrapartida: 1791151909001	Cuenta: BANCO PICHINCHA C.A. CC 2100617760
Referencia Adicional: INCREMENTO DE CAPITAL QUALITEC(R)1791151909001	
Valor Ordenado: USD 75000	
Forma de Pago: CTA	
Valor Procesado: USD 75000	Fecha del Proceso: 06/05/2016
Estado de la Transacción: PROCESO OK	Número de Documento: 1601427068
Número de Autorización:	
Tipo de Tarjeta:	



0000 00

getMovimientosDebitoOrden_SHORT - Diálogo de página web

Imprimir

 **BANCO PICHINCHA**
En confianza

COMPROBANTE DE LA TRANSACCIÓN

DATOS DEL ORDENANTE

Cliente: CONUTO ECUADOR S.A. Identificación: R1791768825001
Servicio: PAGO A TERCEROS

DETALLE DE LA TRANSACCIÓN

Referencia: QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA LTDA	Identificación: R 1791151509001
Orden: 21262245	Item: 1615748629
Contrapartida: 1791151909001	Cuenta: BANCO PICHINCHA C.A. CC 210001760
Referencia Adicional: ALIMENTO DE CAPITAL QUALITEC R1791151909001	
Valor Ordenado: USD 200000	
Forma de Pago: CTA	
Valor Procesado: USD 200000	Fecha del Proceso: 26/05/2015
Estado de la Transacción: PROCESO OK	Número de Documento: 1615748629
Número de Autorización:	
Tipo de Tarjeta:	

NOTARIA VINCULADA
D. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791151909001
QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: QUALITEC
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN MOSCOSO MARCO ANTONIO
CONTADOR: SANCHEZ MARANON ELDEN PATRICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/08/1991
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/09/1991 FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/07/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 19/09/2012

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PLANIFICACION, DESARROLLO Y CONSTRUCCION DE OBRAS Y PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIA HIDROELECTRICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA FAE Barrio: LA CONCEPCION Calle: ELIA LJUT Numero: N45-10
Interseccion: TELEGRAFO PRIMERO Edificio: GLORIA Oficina: PB Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LABORATORIOS LIFE Telefono Trabajo: 023827750
Telefono Trabajo: 023827751 Telefono Trabajo: 023827752 Celular: 0999905490 Email: rosariog@buldequa.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000558098

Fecha: 30/05/2016 15:49:04 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791151909001
QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

0000 07

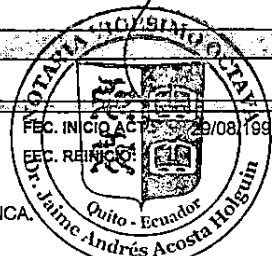
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL: QUALITEC
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE: 17/11/2011

PLANIFICACION, DESARROLLO Y CONSTRUCCION DE OBRAS Y PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIA HIDROELECTRICA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA FAE Barrio: LA CONCEPCION Calle: ELIA LUT Número: N45-10
Intersección: TELEGRAFO PRIMERO Referencia: A UNA CUADRA DE LABORATORIOS LIFE Edificio: GLORIA Oficina: PB Telefono Trabajo: 023827750 Telefono
Trabajo: 023827751 Telefono Trabajo: 023827752 Celular: 0999905490 Email: rosariog@bildequa.com



ZON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN Una FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO
Una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO 09 DE Junio DEL 2016

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR



Código: RIMRUC2016000558098
Fecha: 30/05/2016 15:49:04 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0500767421

Nombres del ciudadano: TERAN MOSCOSO MARCO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ GUERRERO MARICELY BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: TERAN A FAUSTO

Nombres de la madre: MOSCOSO JOSEFINA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ISMAEL ALEJANDRO ANDRADE VALLEJOS - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.06.09 12:47:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1069383



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0033 08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **050076742-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN MOSCOSO
MARCO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARICELY BEATRIZ
RODRIGUEZ GUERRERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADO

E332312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSCOSO JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-05

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

045 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0098 **0500767421**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

TERAN MOSCOSO MARCO ANTONIO

RICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **MARISCAL SUCRE** 2
QUITO **PARROQUIA** 2
CANTÓN **ZONA** 2

1) PRESIDENTE DE CUENTA

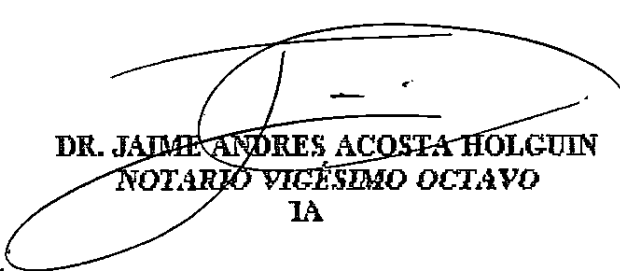
ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTE DE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN Una FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO
Una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 09 DE Julio DEL 2016

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS, OTORGADA POR: QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.,
FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN, QUITO A, 09 DE JUNIO DEL 2016.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
IA



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 38061

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	26665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2689
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0500767421	TERAN MOSCOSO MARCO ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /09/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1623 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE AGOSTO DE 1991, TOMO 122.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 856-78 Y GASPAR DE VILLAROEL